

## **CCOO de Industria agradece el trabajo del personal de operación y mantenimiento, generación, transporte y distribución del sector eléctrico**

Desde CCOO de Industria queremos agradecer el esfuerzo, trabajo y dedicación a todo el personal encargado de garantizar la operación y mantenimiento de la generación, transporte y distribución del sector eléctrico.

La labor que han realizado desde las 12:30h del día de ayer hasta la última información recibida hoy a las 7h desde el Ministerio de Industria, comercio y turismo donde se comunica:

- El restablecimiento del 99,95% de la demanda energética atendida (21.265 MW).
- El 100% de las subestaciones de la red de transporte están repuestas (680).

Hemos de recordar que cuando se produce un **cero total** en el sector eléctrico nos quedamos sin demanda y sin generación. Para reestablecerlo todo, primero es necesario establecer un sistema de comunicación continuo y fiable, volver a generar demanda, volver a arrancar las centrales de generación eléctrica y dotar al sistema eléctrico de un fluido eléctrico estable y continuo para ir poco a poco generando demanda y generación hasta dotarnos de la disponibilidad del sistema eléctrico que normalmente tenemos en el sistema eléctrico español, superior al 98%.

**Todo esto se consigue gracias a las personas trabajadoras de la industria. GRACIAS a todos los compañeros y compañeras que habéis hecho posible que podamos volver a la normalidad.**

Aprovechamos esta comunicación para recordar que el artículo 37.3 g) del Estatuto de los trabajadores recoge un **permiso retribuido de hasta 4 días** para el supuesto de que con motivo del problema de suministro eléctrico no se haya podido acceder al puesto de trabajo, trabajar o acudir al centro de trabajo por dificultades en los desplazamientos derivados por las recomendaciones de las autoridades a raíz del apagón o por limitación de cualquier tipo de transporte.

Contacta con tu sindicalista de CCOO para cualquier otra circunstancia que pueda producirse en tu centro de trabajo. Puedes ver también la guía laboral ante el apagón elaborada por CCOO en <https://www.ccoo.es/>.